



PLAN DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD POST-SISMO

Inmediatamente ocurrida la emergencia y cuando ya toda la comunidad escolar se encuentre en su zona de seguridad, los Encargados de Revisión de Instalaciones Post-sismo se reunirán para decidir el reintegro de los alumnos y de su personal a las actividades escolares o el retiro a sus hogares, tomando en cuenta detalladamente las condiciones de seguridad en que quedaron las instalaciones del establecimiento, en especial atención, la aparición de nuevos riesgos (derrumbes, incendios, derrames u otros).

Debido a lo anterior, se procederá según las siguientes acciones:

1. Evaluación técnica de daños estructurales en edificios e instalaciones. Revisión de murallas, techos y pisos, así como posibles desplazamientos y roturas de planchas de techo y trizaduras en vidrios.
2. Evaluación técnica del estado de los equipos y redes de suministro de servicios básicos (agua, electricidad, gas y estanques de agua).
3. Señalización y control de ingreso a las áreas afectadas que presentan riesgos.
4. Limpieza y retiro de escombros de los lugares afectados. El restablecimiento del orden y la limpieza tiene un impacto positivo en las personas.
5. Informar por escrito a la comunidad sobre las condiciones de seguridad verificadas en el establecimiento y aclarar todo tipo de rumores.
6. En caso de ser necesario, posteriormente se solicitará asesoría técnica para verificar las condiciones de seguridad del establecimiento.



ST PAUL'S SCHOOL VIÑA DEL MAR

ANEXO 4: PLAN DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD POST-SISMO 2019

Para realizar la revisión de las diferentes dependencias, utilizar el siguiente listado, colocando una X según corresponda:

- ✓ : en buenas condiciones
- ✗ : en malas condiciones

	✓	✗
Continuidad de los suministros		
Cielo falso		
Luminaria		
Vidrios		
Muros		
Muebles y equipos		
Otro: _____		